

Señores
JEANNETE POMARE FERNANDEZ
WILMER DIMITRI ESCALONA
JORGE LUIS FUENTES PEREZ
Propietario / Capitán / Agente Marítimo MN "MIS IDA"
San Andrés Isla

Asunto: Notificación *por aviso*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Acto administrativo que se notifica	Auto de pruebas
Fecha del Acto Administrativo	30 de junio de 2021
Autoridad que lo expidió	Capitanía de Puerto de San Andrés
Expediente	17022019074
Motonave	MIS IDA

ADVERTENCIA: Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de éste aviso en el lugar de destino.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folio.

FECHA DE FIJACION: 01 de septiembre de 2021

FECHA DE DESFIJACION: 08 de septiembre de 2021

Atentamente,


LADYS TORRES VARGAS
Secretaria Sustanciadora

San Andrés, Isla 14/09/2021
No. 17202101355 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señora
JEANNETE POMARE FERNANDEZ
Propietario MN "MIS IDA"
Barrio Obrero, Frente al Salón Comunal.
San Andrés Isla

Asunto: Notificación por aviso Auto de pruebas "MIS IDA"

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Acto administrativo que se notifica	Auto de pruebas
Fecha del Acto Administrativo	30 de junio de 2021
Autoridad que lo expidió	Capitanía de Puerto de San Andrés
Expediente	17022019074
Motonave	MIS IDA

ADVERTENCIA: Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de éste aviso en el lugar de destino.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folios.

Atentamente,


Capitán de Corbeta **RODRIGO QUINTERO RODRÍGUEZ**
Capitán de Puerto de San Andrés Isla

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1



Identificador Bmol. +gRG YaRd qVBT 8sIP. oVVi uU8=



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de San Andrés

DATOS DE LA CITACIÓN

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE: Olga Nuñez

No. DE IDENTIFICACIÓN: 40-488616

FECHA DE RECIBO: 15-4-2021

FIRMA DE QUIEN RECIBE: [Handwritten Signature]

OBSERVACIONES POR PARTE DEL CITADOR O DE QUIEN RECIBE:

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de San Andrés

San Andrés, Isla 14/09/2021
No. 17202101356 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
WILMER DIMITRI ESCALONA REID
Capitán MN "MIS IDA"
Loma Orange Hill
San Andrés Isla

Asunto: Notificación por aviso Auto de pruebas "MIS IDA"

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Acto administrativo que se notifica	Auto de pruebas
Fecha del Acto Administrativo	30 de junio de 2021
Autoridad que lo expidió	Capitanía de Puerto de San Andrés
Expediente	17022019074
Motonave	MIS IDA

ADVERTENCIA: Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de éste aviso en el lugar de destino.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folios.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **RODRIGO QUINTERO RODRÍGUEZ**
Capitán de Puerto de San Andrés Isla

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1



Identificador 6SXE x/1 dTDU CQX3 yw32 1PxB DmiE



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de San Andrés

DATOS DE LA CITACIÓN

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE: Olga Tuello

No. DE IDENTIFICACIÓN: 40 98224

FECHA DE RECIBO: 15-04-2011

FIRMA DE QUIEN RECIBE: [Signature]

OBSERVACIONES POR PARTE DEL CITADOR O DE QUIEN RECIBE:

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1



Ref. Expediente 17022019074 CP-07-0943-B- Moto nave "MIS IDA"

CONSTANCIA SECRETARIAL

San Andrés Isla, 30 de junio de 2021.

Al despacho del señor Capitán de Puerto de San Andrés Isla, para informar que se notificó por aviso el capitán, propietario y agente marítimo del auto de formulación de cargos con fecha 23 de abril de 2021, dentro del proceso adelantado por presunta violación a normas marinas mercantes relacionados con la motonave "MIS IDA" con CP -07-0943-B, y venció el termino de los quince (15) días que menciona el artículo 47 del código de procedimiento administrativo, para presentar descargos y solicitar o portar pruebas que pretendan hacer valer, sírvase proveer.


LADYS TORRES VARGAS
Secretaria sustanciadora AS09 CP07

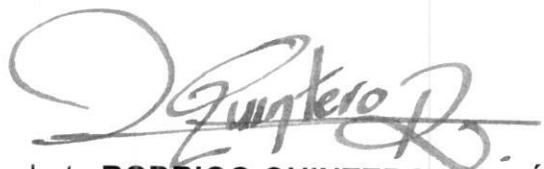
DESPACHO DEL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE SAN ANDRES ISLA

Ref. Expediente 17022019074 CP-07-0943-B- Moto nave "MIS IDA"

San Andrés Isla, 30 de junio de 2021.

Vista la constancia secretarial que antecede, se abre el proceso a pruebas por el termino de 30 días, de conformidad con el artículo 48 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


Capitán de corbeta **RODRIGO QUINTERO RODRÍGUEZ**
Capitán de Puerto de San Andrés Islas

AS09-LT
Proyecto 


AS09-R-GS
Revisó